



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe desde cuándo se tenía conocimiento de la existencia de las bandas de Héctor Daniel Noguera y Carlos Gaeta en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario y qué medidas se habían tomado para desbaratar tanto su poder de fuego como económico y si existieron causas iniciadas en la justicia provincial derivadas a la justicia federal.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles 30 de marzo de 2022 se llevaron adelante cuarenta allanamientos vinculados a los hechos de violencias sufridos por la población de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, en los últimos tres años.

El resultado de los mismos puede resumirse que siete personas quedaron sospechadas de integrar una organización criminal dedicada a extorsionar a comerciantes y habitantes de la mencionada ciudad.

Los operativos fueron solicitados por las fiscales Valeria Haurigot, Lorena Aronne junto a sus colegas Franco Carbone y Federico Rébola en el marco de una investigación conjunta que reúne 30 denuncias de hechos comúnmente conocidos como plata o plomo.

Tres de los sindicados fueron detenidos en los domicilios allanados mientras que los cuatro restantes ya estaban privados de la libertad por otros delitos en el pabellón 27 de Piñero. Entre estos últimos, está el sindicado líder de la banda, Héctor Daniel “Gordo Dani” Noguera, indicaron fuentes relacionadas a la causa, las cuales no descartan que haya conexión de esta asociación ilícita con el asesinato de Fabricio Guiral cometido el domingo 27 de marzo de 2022.

La fiscal Haurigot contó en conferencia de prensa que los allanamientos remiten a una investigación que comenzó en agosto del año pasado donde junto a los fiscales Carbone, Rébola y Aronne entrecruzaron la información de 30 denuncias de personas y comerciantes villagalvenses por extorsiones que múltiples puntos en común.

De acuerdo con voceros judiciales y policiales, los 40 procedimientos estuvieron a cargo del personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) que contó con el apoyo de la Tropa de Operaciones de Especiales (TOE), Gendarmería y grupos tácticos del GIRI (Irrupción de Respuesta Inmediata) y del GTM (Grupo Táctico Multipropósito) de Unidades Regionales y Comando Radioeléctrico donde secuestraron cinco armas, entre ellas dos revólver calibre 32, uno 38, una escopeta con 50 cartuchos, una pistola .380 con cargador y 60 cartuchos. Además, las fuerzas incautaron tablets y notebooks; y más de 50 celulares para las pericias informáticas, alrededor de 1.120.100 pesos en efectivo y 500 dólares estadounidenses junto a dos automóviles y una moto.

Las fuentes relacionadas al caso indicaron que entre los reclusos que serán imputados por extorsiones está el sindicado líder de la organización, Héctor Daniel “Gordo Dani” Noguera, un hombre que está vinculado a Los Monos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Gordo Dani está en prisión preventiva en Piñero desde agosto de 2020 cuando lo imputaron como autor intelectual del doble crimen de Carlos Ariel “Jerry” Gaeta, quien respondía al histórico Luis “Pollo” Bassi, y del yerno de éste, Fernando Rodríguez cometido en una casa de Savio al 2500 en Rosario. La Fiscalía determinó el móvil de estos asesinatos era la lucha por el liderazgo del territorio villagalvense para el narcomenudeo.

A su vez, los pesquisas deslizaron que analizaran los elementos secuestrados este miércoles para determinar si esta organización estuvo relacionada con el homicidio de Fabricio Guiral, el joven de 21 años ejecutado en la puerta de su casa el domingo pasado en dicha ciudad.

Fabricio había abierto junto a su padre una cervecería en diciembre pasado en San Martín al 2000 y fueron víctimas de constantes amenazas armadas por parte extorsionados para que les entregaran unos 200 mil pesos para poder trabajar tranquilos. El hombre hizo múltiples denuncias y tenía que tener custodia en su vivienda el domingo último cuando un atacante golpeó la puerta y asesinó a sangre fría a su hijo.

Más allá de las informaciones derivadas de los cuarenta allanamientos, este bloque cree importante conocer desde cuándo se conocían las andanzas de las bandas de Noguera y Gaeta y qué se hizo en todo este tiempo de evolución y crecimiento tanto en la violencia desplegada como en el poder económico de estas organizaciones delictivas.

Como también saber si la justicia federal tomó cartas en la situación en algún momento y qué sucedió con esa supuesta intervención.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.